



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 28 de noviembre de 2003 - Número 30 Página 541 Serie B

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a. MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el viernes, 28 de noviembre de 2003

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|-----|
| 01.- | Elección de Secretario de la Comisión. | 542 |
| 02.- | Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la adquisición de acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D., a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular- art. 168 R.- . (BOPCA nº 52, de 25.11.2003). [6L/7810-00015] | 542 |

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de esta
Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al
Consejero y a los Altos Cargos de su departamento.

Y entrando en directamente con el Orden del
Día el primer punto es la ~~elección del Secretario de la
Comisión~~, por lo que voy a proceder a dar un turno a
los Grupos Parlamentarios para que se designen el
candidato a la Secretaría.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se presenta
candidato.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Por
el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: No se
presenta candidato.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Por
el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Dña. Gema
Díaz Villegas.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Vamos a proceder a la votación.

Voy a ir nombrando a cada uno de los
miembros para que vayan depositando el voto.

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

Dña. María Gloria Gómez Santamaría.

Dña. María del Carmen Pérez Oso.

Dña. María Gema Díaz Villegas.

D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

Dña. Tamara González Sanz.

Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Dña. María Cristina Pereda Postigo.

Dña. María Rosa Valdés Huidobro.

Voto en blanco, blanco, Dña. Gema Díaz
Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz
Villegas, en blanco, Dña. Gema Díaz Villegas, en
blanco, en blanco.

Vamos a ver el resultado.

El resultado han sido cinco votos en blanco y
cuatro Dña. Gema Díaz Villegas, a la que invito a que
por favor ocupe su sitio en la mesa.

Vamos a pasar al segundo punto del Orden
del Día.

Le ruego a la Sra. Secretaria que dé lectura al
mismo.

~~LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Comparecencia del
Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de
informar sobre la adquisición de acciones del Real
Racing Club de Santander, a solicitud de tres
Diputados del Grupo Parlamentario Popular.~~

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy
bien.

Este debate se va a desarrollar conforme al
artículo 168 del Reglamento, con lo cual habrá en
primer lugar una exposición oral por parte del
compareciente, sin límite de tiempo. Para pasar a un
segundo turno de fijación de posiciones en la que los
Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez
minutos cada uno, podrán formular preguntas o
efectuar observaciones.

Posteriormente contestará el compareciente,
y por último se abrirá un turno de cinco minutos para
los tres Grupos Parlamentarios de nuevo para
replicar, y finalmente cerrará la Comisión la
contestación del compareciente.

Doy la palabra, en este caso, al Sr. Consejero
para que comience su exposición.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comparezco acompañado de algunos Altos
Cargos de la Consejería, del Secretario General, del
Director General de Deporte y también del Jefe de
Gabinete de la Consejería de Cultura, Turismo y
Deporte.

Y lo hago con agrado, sé que se ha solicitado
mi comparecencia por parte del Grupo Parlamentario
Popular, pero eso no obsta para que comparezca ante
sus Señorías con agrado y con placer. Con el mismo
agrado y el mismo placer con el que comparecí hace
una larga semana, el lunes de la pasada semana,
tres días antes de que se solicitara por parte del
mencionado Grupo, el Grupo Parlamentario Popular,
mi comparecencia para hablar de un asunto candente
y que preocupa a la sociedad civil cántabra, pero
también a quienes tenemos responsabilidades
públicas.

Y desde el ejercicio de esas responsabilidades públicas voy a dar lectura a una exposición de motivos que es posible que compartamos todos los Grupos, es posible que haya alguna diferencia, y en todo caso confío en que el disenso no prevalezca sobre lo que nosotros consideramos, respetando todas las opiniones, el sentido común y el ejercicio de responsabilidad antes aludida.

Y además el agrado se duplica por la presencia de una parte importante implicada de la sociedad civil, que son los medios de comunicación, quienes tienen una estrechísima colaboración con el deporte en general y con el Racing, la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club constante y permanentemente.

El Racing es profunda representación de la identidad de Cantabria, valor integrador y cauce del sentimiento de unidad –uno de ellos- entre los cántabros allá dónde se encuentren. Referente permanente de nuestra Comunidad en todo el mundo y estímulo para la actividad deportiva y de ocio de nuestros ciudadanos.

Desde estas valoraciones el Gobierno de Cantabria ha acordado participar activamente y solo si fuera necesario, en el proceso de ampliación de capital del Real Racing Club.

Consecuencia de una profunda reflexión que concluye en la convicción de que así lo requiere el ejercicio de su competencia, de su función y de su responsabilidad.

Con dicha decisión, decisión comprometida por cierto, por la Junta General de Accionistas, no solo el Consejo de Gobierno de Cantabria sino también la Junta General de Accionistas de alguna de nuestras sociedades u organismos públicos, detalle que no puede pasar desapercibido.

Y la acción coordinada con la representación mayoritaria del accionariado actual, deseamos contribuir a conseguir la estabilidad del Racing, desde las siguientes consideraciones, objetivos y actuaciones.

Estabilidad del Racing, que es lo que nos ocupa en estos momentos, pero seguramente la misma exposición de motivos serviría si se tratara de garantizar la estabilidad de otros proyectos deportivos de interés.

El análisis de la experiencia reciente del Club, en la que para solventar situaciones de dificultad se adoptaron soluciones de urgencia que generaron una fractura importante en el Club y en su masa social.

Referencia histórica a lo que sucede en la sociedad anónima deportiva Racing Club, una vez entrada en vigor la Ley 10/1990, la Ley del Deporte y de las sociedades anónimas deportivas.

Reiterar la expresada actuación nos conduciría en el futuro inmediato -y son muchos y variados los ejemplos que existen- a tener que

enfrentarnos a una decisión más propia del momento presente en el que con carácter definitivo, se está determinando la viabilidad económica y deportiva del Racing en el máximo nivel competitivo. Asistimos pues, a una refundación de la sociedad anónima deportiva Racing Club.

El Racing debe ser un hecho colectivo también en su accionariado, para lo que es preciso conseguir una gran base social, logrando una amplia distribución de su capital.

La propiedad concentrada exige la permanente acción de un reducido número de accionistas que pueden verse imposibilitados para afrontar las obligaciones económicas requeridas.

El Gobierno de Cantabria y la representación de los actuales accionistas mayoritarios, responden fielmente a este objetivo y muestran el deseo unánime por parte del Gobierno, de participar en el capital social del Racing del Gobierno de Cantabria –insisto- que lo realiza con una finalidad absolutamente instrumental y para evitar que hablemos de disolución o de desaparición, caso de que no prosperare la ampliación de capital.

El Racing compite con desigualdad respecto a los demás clubes que encuentran en televisiones autonómicas, en empresas patrocinadoras y actuaciones de todo tipo, elementos fundamentales para la potenciación de sus ingresos.

Un Racing estable y competitivo, un Racing que forme parte del G-14, adviértase la relevancia que tiene la coincidencia de las denominaciones. Hablamos con frecuencia del G-8, hablamos con frecuencia del G-7, hablamos con frecuencia del G-14. Unas veces se refiere al fútbol, otras veces se refiere a las universidades, otras veces se refiere al mundo de la industria, de la política.

Buena muestra, una más de la elevadísima penetración que los proyectos deportivos tienen en la sociedad de la modernidad que nos corresponde vivir.

Ese Racing estable y competitivo se potenciará como el importante activo que para Cantabria es, facilitando mayor rendimiento para los intereses de la Comunidad en su promoción turística, cultural, deportiva y en su dinamización económica.

Potenciar la gestión profesional desde una realidad que valoramos positivamente lo deportivo y económico, muy especialmente si lo analizamos comparándola con los clubes con los que competimos; algunos considerando su masa social y considerando su situación financiera, quedaron exentos de las imposiciones y de los preceptos legales que recogía mencionada antes Ley del Deporte.

En consecuencia, el Gobierno de Cantabria asume su decisión desde la reflexión y el análisis para actuar en interés de una entidad que representa al máximo nivel el sentimiento y la identidad de Cantabria, en ejercicio de sus competencias y responsabilidad, y con una orientación práctica de integrar al Racing como elemento dinamizador para

distintas áreas de actividad del Gobierno.

Convencidos estamos pues, de que es momento de hacer y de que actuar nos permitirá garantizar la estabilidad del Racing, cuestión pertinente y fundamental a la hora de tomar la decisión en su proyección social, económica y deportiva.

Y así procederemos a solicitar, desde el respeto a la decisión individual, la participación de los cántabros y de las empresas vinculadas a nuestra tierra.

Y este Gobierno de Cantabria al que represento, ha decidido como prueba de su compromiso, la incorporación al capital de la sociedad con un porcentaje equivalente al 20 por ciento de la ampliación de capital, que en todo caso estará a disposición de quienes coincidentes con expresados objetivos, deseen incorporarse como accionistas.

Todo esto sucederá si la sociedad civil de nuestra Comunidad Autónoma -o de fuera de ella- no participara en las tres fases, en la fase correspondiente -naturalmente- en que está dividida la ampliación de capital ya varias veces mencionada.

Y desde la responsabilidad y en el ejercicio de nuestras competencias, ésa es una decisión que hemos, de momento comprometido, y que solo tomaremos en el caso de que fuera necesaria en la tercera fase de ampliación de capital.

Muchísimas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos ahora al turno de fijación de posiciones para la intervención de los Grupos Parlamentarios.

Le voy a dar la palabra en primer lugar al Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos, al Sr. D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Como es habitual, agradecer en primer lugar, la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan. Y en esta ocasión especial, destacar también la rapidez del propio Consejero en comparecer, que a veces se critica precisamente esa tardanza. Yo creo que en esta ocasión la respuesta del Gobierno a través del Consejero ha sido fulminante, ha sido rapidísima.

En aras precisamente a trasladarnos o a fijarnos en esa transparencia que el Gobierno quiere manifestar o quiere trasladar en este asunto.

Y voy a iniciar con una premisa -más que con un punto con una pequeña premisa- indicando que el Grupo Regionalista comparte el análisis que se ha hecho sobre la Sociedad Real Racing Club de Santander.

Partiendo de esa premisa, queríamos destacar que en primer lugar por ser una entidad que, sin duda alguna, especial por su trayectoria histórica, su presencia en la vida social y deportiva de la ciudad, de la Región, durante casi 100 años y su consideración con los aficionados que hacen que el Gobierno de Cantabria no haya hecho oídos sordos a esta situación, muy al contrario, lo que ha demostrado es un especial interés y una especial atención.

Porque es cierto, y usted Sr. Consejero lo ha mencionado, es un punto de referencia, de vínculo con Cantabria, para muchos que se encuentran lejos de nuestra tierra.

En segundo lugar, por su importancia desde el punto de vista empresarial, no solo por la importancia objetiva desde el punto de vista económico, sino también por la incidencia que tiene con otros sectores de la sociedad como puede ser el sector turístico. Porque independientemente de los puestos de trabajo que generen, si la propia sociedad..., hay una generación de puestos de trabajo indirectos que creemos que no es nada desdeñable.

En tercer lugar por su evidente importancia desde el punto de vista deportivo, como referente de los deportistas de la Región y como referente -sobre todo- del fútbol base. Y también precisamente por esa labor que desarrolla, desde el punto de vista de la formación deportiva de niños y jóvenes. Finalmente también como símbolo de conocimiento de la ciudad de Santander y también de Cantabria, de cara al exterior.

Pues bien, con base a todos estos argumentos, es razonable que el Gobierno estudie con interés la situación del Racing y su proceso de consolidación, analice su posible intervención y tome las medidas que considere oportunas.

Como puede ser el apoyo, o el posible apoyo desde el punto de vista de su consideración de empresa y de la consolidación de su estructura económica. La posible colaboración para coadyuvar en campañas de marketing deportivo o turístico. La colaboración en el desarrollo de políticas de fomento en la práctica y enseñanza del deporte. El fomento de la participación ciudadana en el accionariado del Racing.

Con estos antecedentes el Gobierno ha tomado una decisión que el Grupo Regionalista por supuesto respeta, entiende y además apoya. Y la ha tomado dentro de sus competencias legalmente establecidas.

Por otro lado, la medida puede no suponer, incluso en principio coste adicional alguno para la Comunidad Autónoma. En todo caso se ha tomado - insisto- dentro de las posibilidades presupuestarias concedidas por este Parlamento. Y lo ha adoptado siguiendo el procedimiento establecido y ya comentado por el propio Consejero.

Finalmente quisiera añadir que la participación del Gobierno Regional en empresas y sociedades para garantizar su buena administración, su permanencia o su desarrollo; es una práctica

habitual en la Comunidad Autónoma y en otras regiones. No es una decisión insólita.

El Gobierno de Cantabria participa ya en múltiples empresas, lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, y ha colaborado a consolidar muchas otras desarrollando labores de fomento que tiene y que debe de cumplir porque las tiene así encomendadas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Cedo ahora la palabra a la Portavoz de Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Gloria Gómez Santamaría, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias también al Sr. Consejero por su comparecencia y a los Altos Cargos de su Consejería que le acompañan.

Ha dicho usted, Sr. Consejero, que ésta es una decisión comprometida. Lo es, pero yo creo y mi Grupo Parlamentario así también lo cree, que las decisiones comprometidas tienen que tomarse en momentos comprometidos. Y por lo tanto le adelanto que es compartida por este Grupo Parlamentario.

Compartida porque el Racing es un referente histórico -creo que todos lo sabemos- es un referente permanente en nuestra Comunidad pero no solamente en nuestra Comunidad, sino también en el exterior.

No solamente es un referente sino que además es un estímulo constante -y usted lo ha dicho- de la actividad deportiva y de la actividad de ocio. En definitiva, creemos que el Racing es todo un proyecto económico y deportivo.

Hay otra cuestión a la que usted ha hecho referencia y que también quiero señalar. Creo que es muy importante lo que ha dicho el Sr. Consejero que solamente se hará esta intervención si los particulares no acuden al llamamiento; si hay demanda por parte de la sociedad no será necesario que este Gobierno acuda a esta convocatoria.

Hay otra cuestión también que creo que es muy importante y que ya el Sr. Consejero también nos ha señalado, y es que es un compromiso temporal, es un compromiso temporal que podemos considerar -y yo así lo considero y mi Grupo así lo considera- como una acción complementamente instrumental.

Lo que se pretende con ello -creemos que se deduce de las explicaciones que nos ha dado aquí- es animar a que se amplíe la base social, tratando de conseguir con ello que no quede el Club en manos de nadie de forma mayoritaria.

Creo que ha quedado claro de la exposición, que no se trata de controlar al Racing, sino de evitar que el proyecto, que he dicho antes que es un

proyecto económico y deportivo de envergadura para nuestra Comunidad; fracase.

Por lo tanto, le adelanto el apoyo de este Grupo Parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sra. Portavoz.

Cedo ahora la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Cagigas Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, tengo que hacer un comentario sobre la información en este Parlamento -permítame Sr. Consejero- porque usted ha dicho que vienen con agrado -evidentemente me parece muy positivo- pero nosotros hemos comentado otras veces ya, que en este Parlamento no se anuncian los grandes proyectos, no se anuncian las cuestiones que tienen verdadero interés para los ciudadanos. Y en este caso se vuelve a repetir.

Usted si realmente le hubiera gustado y le gustase venir aquí al Parlamento, pues tendría que haber venido de forma voluntaria, y no como resultado de la comparecencia formulada por este Grupo Parlamentario.

Pero lo digo respecto del Racing y lo digo sobre proyectos singulares, sobre proyectos del siglo y sobre no sé cuántos proyectos que se anuncian de forma continua, y en este Parlamento ni aparece referencia en ningún presupuesto ni se han comentado anteriormente. Por eso, mi primera crítica, nuestra primera crítica a la forma de actuar.

En segundo lugar, quiero dejar de manifiesto que desde nuestro Grupo siempre se ha apoyado al Racing. Consideramos que ésta es la institución deportiva más importante de nuestra Comunidad Autónoma, y ésta es la razón de que sigamos queriendo un proyecto robusto, tanto económica como deportivamente para este club.

De ahí también el apoyo que dimos en su día para suscribir los convenios entre el Real Racing Club, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander. Convenios que es bueno recordarlo, convenios que firmamos por cuatro años, concretamente desde el 2003 al 2006, con una inversión global de 6 millones de euros.

Y de ahí que desde el Partido Popular siempre hayamos estado de acuerdo en que las personas físicas o jurídicas se impliquen en la atomización del accionariado. Siempre desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular, hemos estado en esa disposición.

Quiero dejar claro en esta introducción, que si no apoyamos la implicación directa de las instituciones públicas en el accionariado, no quiere decir que estemos en contra de la atomización del

mismo.

Les recuerdo que el año pasado se acordó una operación para repartir el capital del Club, y el accionista mayoritario no estuvo de acuerdo.

Además, el Racing es una institución deportiva amada y querida por todos, independientemente de la participación en su capital social. Éste es un tema en el que no vale escudarse ni en la demagogia ni en la retórica.

Se ha tomado por parte del Gobierno de Cantabria una decisión unilateral, que ha generado dudas en un segmento importante de la población de esta Región. Y que nosotros tenemos la obligación, políticamente, de aclarar, y los ciudadanos también tienen el derecho de conocer.

Para no dar lugar a malas interpretaciones, ustedes -como les decía antes- deberían haber dado explicaciones en sede parlamentaria antes de acudir a las televisiones y los periódicos.

No sé si usted o su compañero Agudo, o los dos, yo no lo sé porque nunca se sabe; pero evidentemente sí que tenían que haber informado en este Parlamento.

Pero quiero, Sr. Consejero, plantearle algunas preguntas concretas y además le ruego que tome nota porque yo espero que me las vaya a contestar todas, es un ruego.

La primera pregunta: ¿Qué ha cambiado ahora respecto a la opción tomada hace siete años, en la que tanto el PSOE como el PRC apoyaron en este Parlamento, y el Ayuntamiento de Santander en un proceso liderado por éste, la privatización del accionariado del Racing?. Primera pregunta.

Segunda pregunta: Queremos que el Sr. Consejero de Deporte explique los criterios del Consejo de Gobierno respecto a la operación de crédito anunciada, y también que explique cuáles son las actuaciones que se han realizado y se piensan realizar en el futuro, con relación a la inversión. Aquí en la exposición no ha dicho nada de cuál es la inversión ni nada, porque ahora puede ser o puede no ser, no se sabe cuánto, pero me imagino que cuando se toma una decisión, hay que estudiarla.

En los medios de comunicación se ha hablado de 1,8 millones de euros, y que usted ha dicho que se hará a través de un crédito de bajísima amortización. Yo tengo que reconocerle que no sé lo que es bajísima amortización, pero bueno igual usted sabe explicarlo. Pero bueno, no es lo importante eso, sino realmente cómo se ha tomado y cómo se va a conseguir ese crédito.

Concretando un poco más, queremos conocer: ¿El Consejo de Gobierno ha debatido sobre la compra de acciones?. Y si es así, que parece ser que sí ¿En qué fecha concreta? ¿Y a propuesta de qué miembro del Consejo de Gobierno?.

¿Cuántas acciones piensa comprar el Gobierno en concreto?. Parece ser -ha dicho- que el 20 por ciento de la ampliación del capital. Pero si se

realiza en esos términos, ¿De qué tanto por ciento de capital social será propietario el Gobierno?.

¿Quién va a ser el sujeto de la compra? ¿A través de una empresa pública, qué empresa?. El Consejo de Administración ¿Lo ha decidido ya? ¿En qué fecha?. ¿Los estatutos de la supuesta sociedad contemplan la posibilidad de comprar acciones de una sociedad anónima deportiva?.

¿Se pedirá un crédito o se utilizarán los fondos de la empresa?. ¿En qué entidad bancaria? ¿Qué ofertas se han solicitado? ¿Cuáles son las condiciones del crédito?.

¿Cuánto tiempo piensa ser el Gobierno propietario de acciones? Se ha dicho que temporal, ¿Cuánto tiempo exactamente?. Si hubiera ampliaciones de capital o necesidad de solicitar créditos por parte del Racing, ¿E Gobierno acudirá a esos nuevos créditos o avalará los nuevos créditos, o acudirá a esas nuevas ampliaciones en el futuro?.

La decisión de un Gobierno de invertir dinero público en una entidad, se supone que tienen que hacerse una vez sea estudiada su situación patrimonial, tanto presente como futura.

El Consejo de Administración de la supuesta sociedad -que aquí no se ha dicho pero se ha dicho en los medios de comunicación- o la intervención del Gobierno, si es directamente del Gobierno, ¿Tiene a su disposición el balance de los últimos cinco años? ¿Los ha estudiado? ¿Hay algún plan de viabilidad de futuro?.

¿Y cuáles son sus cuentas de resultados?. Actualmente el Real Racing Club tienen distintos créditos con entidades bancarias, Por qué importe son esos créditos?. ¿Cuáles son los plazos de vencimiento?, ¿Cuáles son las condiciones financieras? ¿Cuáles son sus garantías? ¿En qué entidades bancarias?.

¿El Consejo de Administración o la Intervención tienen conocimiento por escrito de la deuda actual del Club?. ¿Cuál es ésa?. ¿Con qué terceros?.

El Sr. Agudo anunció en una reciente entrevista que el Gobierno tenía previsto dirigirse a diferentes empresarios cántabros para sondear sus posibilidades, ustedes aquí también lo han dicho hoy, de acceso al accionariado del Club. Declaraciones que concretamente usted las concretó el pasado 11 de noviembre, las matizó, diciendo que se referían a más o menos medio centenar de empresas con las cuales se mantendría un contacto estrecho.

Puede usted, Sr. Consejero, enunciar cuáles son esas empresas con las cuales han contactado, y cuáles han respondido afirmativamente acceder a dicho accionariado.

El Sr. Consejero de Hacienda ha dicho que la participación pública estará controlada a través de un miembro en el Consejo de Administración del Racing, que no iba a encarnarse en su persona. ¿Ya se sabe quién va a ser ese miembro? ¿Quién ha tomado la

decisión de nombrarle?.

El Sr. Agudo ha dicho que la decisión del Ayuntamiento de Santander de no participar en esta operación se debe a su falta de solvencia. ¿No le parece al Sr. Consejero esta declaración una clara contradicción con lo que usted mismo ha afirmado sobre que la misma no va a suponer desembolso económico alguno para el Gobierno?.

¿Le parece respetuoso con la autonomía municipal el decir que el Ayuntamiento no compra porque su situación financiera es mala?. Y por cierto, tengo un certificado del Interventor donde realmente dice que no hay impedimento legal para crear una Partida presupuestaria con dotación suficiente y adecuada en el Presupuesto de 2004, con destino a la adquisición del 10 por ciento de las acciones de ampliación del capital del Racing de Santander.

Y a juicio de este Interventor del Ayuntamiento de Santander -se refiere- que sabiendo que los presupuestos de Ayuntamiento son de más de 185 millones, tiene capacidad económica suficiente para hacer frente a este gasto. Eso lo dice el Interventor de Santander, por si acaso alguien tiene dudas.

¿Es favorable el Sr. Consejero a la construcción de un centro de ocio como un servicio añadido al Club?. El Sr. Agudo ha dicho ya al respecto que a la ciudad no le vendría mal una dotación de esa naturaleza, una dotación que según el Sr. Agudo efectivamente existe en otros estadios de equipos españoles.

El Sr. Consejero ha manifestado su interés porque el Racing se convierta en un hecho colectivo, a través de la atomización del accionariado.

¿Qué ha cambiado ahora respecto a actuaciones de la misma naturaleza realizadas en el pasado, que haga creer que se va a hacer efectiva la compra por acciones minoritarias?.

¿Qué pasará si se compran las acciones y después no se tiene a quién vendérselas?. ¿No cree que la decisión aprobada de forma unánime por todos los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Santander, Partido Socialista, Partido Regionalista y Partido Popular, con representación en el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Deportes, entra en clara contradicción con la decisión del Gobierno?.

¿Cree que la inyección de dinero público prevista, ese 1,8 millones o lo que será; servirá para evitar las dificultades financieras del Racing?. ¿Usted cree que se resolverán en el futuro esas dificultades que se presentan año tras año?.

¿Qué déficit se prevé para el año 2003?. Me imagino que ya más o menos tendrán información. ¿Y para el año 2004?.

El Sr. Agudo manifestó en una rueda de prensa -en la cual estaba usted presente- que se acudía a la ampliación de capital para que no controlase el Club el Sr. Piterman. Pero éste no ha acudido a la ampliación de capital en la primera fase,

¿Siguen pensando ustedes igual respecto al reparto del accionariado después de esta primera fase?.

El Sr. Consejero ha dicho que invertir en la compra de acciones del Racing es una inversión en identidad -eso lo ha dicho hoy también aquí- es invertir en un reclamo turístico para nuestra Comunidad Autónoma.

¿En qué ha cambiado este Club respecto a etapas anteriores para lo que antes no se consideraba como tal, ahora sí lo sea?.

Y también ha hablado de refundación del Club, ¿Qué entiende por refundación en una sociedad?. ¿Por qué la ampliación de capital en una sociedad significa una refundación?.

Y simplemente para terminar, en un segundo, decirle algunas cosas que se comentaban en años anteriores y que están en las actas de este Parlamento.

Por ejemplo, el Sr. Revilla en el año 1994 decía: "No hay más solución que privatizar el equipo, aunque haya un Consejo de Administración que saca pecho en los palcos, que no tiene ninguna responsabilidad económica, porque al final la diferencia entre ingresos y gastos los va a pagar todo el pueblo de Cantabria. Sigán esos señores en el Consejo de Administración y paguen todos los ciudadanos de Cantabria.

Ante esta situación el Grupo Regionalista opta por las prioridades, entre los que no está apoyar el crédito que no va a ser -decía él en aquél momento- que no va a ser el último."

Decía usted en el año 1995: "¿Qué opino yo de la privatización del Racing?. Pues ha habido manifestaciones por activa y por pasiva, desde mi condición de político, desde mi condición de persona del deporte. Y ha habido manifestaciones sobre todo, del Partido al que pertenezco, y son manifestaciones que comparto una vez más, sin fisura ninguna y en completa comunión con mis colegas del Consejo de Gobierno."

Y decía también: "Enajenación del Racing cuanto antes, tan pronto como sea posible, que mis palabras se recuerden como han sido pronunciadas..."; yo se las recuerdo...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, le ruego termine porque ha consumido ya su tiempo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino en un segundo.

Y esta vez quien habla es el representante del Consejo de Gobierno, privatización del Racing tan pronto como sea posible.

Y el Partido Socialista -y termino- nosotros estamos convencidos de que el Racing tiene que ser una entidad privada con las ayudas que fueran oportunas en algún momento. Y decía también desde la coherencia de una formación política, que siempre,

siempre, siempre, estuvo desde el origen de este problema, estuvo en contra de la inversión de dinero público en el Racing; siempre, siempre y no ahora solo. Eso lo decía también el Sr. Agudo en el año 1995.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Muchas gracias Sr. Portavoz.

Cedo la palabra al Sr. Consejero para el turno de contestaciones a los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Gracias, Sra. Presidenta.

Muchísimas gracias a los Portavoces, en especial por su comprensión, por su apoyo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

Y respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo le voy a responder en mi nombre, y le respondería gustosísimo en el nombre del Sr. Agudo, ausente de esta sesión; pero para eso la cortesía y la educación me aconsejan pedirle su permiso.

Las preguntas que usted tenga que formular a cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno personalmente, hágalo directamente, seguro que ellos están a su entera disposición.

Y me dan ganas de responderle en nombre del Sr. Fernández, lo voy a hacer con todo respeto naturalmente, Fernández de Córdova, D. Gonzalo Fernández de Córdova el Gran Capitán, es que usted me ha obsequiado con no sé cuántas preguntas, 40 tal vez, quizá 50, no sé si 60, unas cuantas.

Aunque hubiera tomado nota cumpliendo a rajatabla su ruego, probablemente me hubiera resultado imposible, pero he intentado retener todas aquellas que me afectan directamente. El contrario sería responderle como el Gran Capitán: "Entre picos, palas y azadones 1.000 millones, en reconstruir campanas destruidas, 150.000 ducados."

Seguro que usted sabe de quién estoy hablando, seguro.

¿Qué ha cambiado de la década de los 80 a la década de los 90 y de la década de los 90 a la década del 2000?. Han cambiado muchos factores, ha cambiado, para explicar el tránsito de los 80 a los 90, ha cambiado la legislación.

Pero antes de entrar en esta materia, permítame decirle que el Boletín -el BOPCA- publica el 25 del 11 -es decir, hace tres días- la comparecencia del Consejero a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. Este Consejero compareció en esta misma sala hace exactamente doce días, un lunes; para hablar de presupuestos y tenía la respuesta preparada por sí surgía alguna pregunta, en los mismos términos que hoy o en los días precedentes he intervenido, y en los mismos términos que lo voy a hacer hoy.

Yo venía a hablar de presupuestos y no hubo respuesta alguna respecto a la sociedad anónima deportiva Racing Club, eso era un lunes. Y dos días después, usted en nombre de su Grupo, en nombre de tres Diputados de su Grupo, solicitaba mi comparecencia.

Es decir, que los argumentos son maleables y versátiles. Podía haberseme preguntado en la comparecencia de los Presupuestos. No se hizo. Se me hizo después y aquí estoy con rapidez, como ha sido reconocido por los Portavoces; creo recordar que incluso por usted también ¿O recuerdo mal?; con rapidez.

Y personalmente me dirigí a la Presidenta de esta Comisión, para que se convocara la misma, tan pronto como permitiendo el Reglamento fuera posible; con celeridad. Porque nadie más interesado que el Gobierno al que represento, en hablar de este asunto.

Demagógica y unilateral -luego sigo con qué ha cambiado- procuraré hilar y entarajilar esa cuarentena o cincuentena de respuesta. Ni demagógica ni unilateral, está siendo, porque usted me pide también -me ruega, que es la palabra precisa que ha utilizando- que responda a preguntas que tienen que ver con el futuro, y eso como muy bien usted sabe es un artificio expresivo que se da en literatura en lenguaje poético, eso de poner antes lo que va después, un "gipteron propteron", eso es muy complicado, tiene que ver con el futuro, con el futuro inmediato con lo que va a pasar en el mes de diciembre.

La ampliación, como sus Señorías saben, se desarrolla en tres fases. La primera finalizó el sábado pasado o lunes, la segunda finaliza mañana y la tercera a lo largo de todo el mes de diciembre.

Y nosotros, el Gobierno, desde hace mucho tiempo hemos dejado bien claro -o eso hemos intentando- que nuestra participación responsable y sensata solo se va a producir en la tercera de esas fases y solo si es necesario.

¿Si es necesaria para qué?. Voy a hacer un refundido y con esto le voy a responder a muchas preguntas. Para evitar males mayores, para evitar males mayores.

En el año 1996 tiene lugar un proceso de privatización, proceso de privatización que se produce porque los Grupos Parlamentarios y municipales anteriores a 1995, habían decidido en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Deporte, la compra de acciones.

Usted sabe -como yo- quiénes fueron esos Grupos, usted lo sabe, el Grupo al que usted pertenece decidió en su día la compra de acciones en nombre del Ayuntamiento de Santander, y en nombre del Gobierno de Cantabria. Eso fue antes del 3 de abril del año 1996, cuando tiene lugar un Pleno en el Ayuntamiento de Santander, aprobando la privatización.

De modo que estoy absolutamente

convencido de que si usted en vez de estar ahí, -eso también ha cambiado: las circunstancias- si usted quiere ser reo de sus palabras, de las pronunciadas hace 35 años yo le garantizo y le aseguro que no. Cambian las circunstancias, cambia la legislación, cambiamos todos.

Yo no estoy dispuesto a ser reo de mis palabras "in aeternum" y usted tampoco, por más que haga un ejercicio de contundencia que no dejará de ser un ejercicio verbal.

Si quiere que nos adentremos algún día en las disquisiciones entre retórica y dialéctica, pues nos adentramos. Pero a mí me da la sensación de que cuando se utilizan esos términos, hay cierto resquicio de admiración -se lo reconozco- cierto resquicio que valoro y que agradezco.

Cambian las circunstancias y cambian otras muchas cosas, quienes adquirieron las acciones del Racing lo hicieron en un ejercicio necesario, porque la Ley del Deporte que usted conoce tan bien como yo -yo con más experiencia en la gestión deportiva, como usted muy bien sabe- La Ley del Deporte exigía que los clubes que no tenían masa social suficiente ni una situación financiera estable, se convirtieran en sociedades anónimas deportivas.

De ahí quedan exentos varios clubes que continúan siéndolo -como saben los muchos expertos en deporte que hay entre nosotros- pero otros se tienen que transformar en sociedades anónimas deportivas.

Y el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria adquieren el accionariado, ese accionariado que luego se privatiza en el año 1996. ¿Por qué se adquiere?. Porque hay un precepto legal. ¿Por qué se privatiza después?. Porque la situación financiera de la sociedad anónima deportiva Racing Club no había sido un éxito, y así lo reconocen muchos Portavoces en fragmentos del Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Santander. Desde luego no le voy a torturar a Su Señoría ni a los demás con la lectura, el día 3 de abril de 1996.

Por eso se privatiza, y ése es un ejercicio de responsabilidad. Y ahora volvemos a dar muestras sobradas de un ejercicio responsable, estando aquí y a sabiendas de que la situación y la decisión son controvertidas.

Pero perfectamente convencidos de que si usted estuviera aquí, estaría utilizando parecidos argumentos a los que utilizo yo en estos momentos, perfectamente convencido.

Dígame usted lo que quiera, pero que usted asienta o disienta o que haga gestos, no impide mi convicción ni mi seguridad. No, no me lo impide, usted diría lo mismo porque los argumentos que usted baraja para firmar convenios con la sociedad anónima deportiva Racing Club, son tales como el siguiente:

Paralelamente el Real Racing Club de Santander precisa encontrar sistemas de financiación -firma usted- que le permitan mantener la altura deportiva que hasta ahora ha tenido, y que en los

actuales tiempos requiere importantes inversiones.

Usted mismo habla, escribe y firma de sistemas de financiación y de importantes inversiones para disponer de los equipos humanos exigidos para poder competir al más alto nivel. Lo dice usted, yo no se lo he oído, pero lo escribe y lo firma. Seguro que lo recuerda, seguro.

¿Cuál es la situación?. La situación es tal que la sociedad anónima deportiva Racing club, tal como se refleja en la legislación vigente, en la Ley de Sociedades Anónimas, tiene que proceder por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad de capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, tiene que proceder a una ampliación de capital, eso es así. Y si lo decimos al revés, sigue siendo así.

Y si esa ampliación de capital no prosperare, el Club incurriría en disolución. Y si el Club incurre en disolución, las responsabilidades van a ser también de las instituciones. Y si el Club incurre en disolución, el Club desaparece, y si desaparece el Club pierde categorías hasta la desaparición, la extinción, hay más de 80 trabajadores que prestan sus servicios en la sociedad anónima deportiva Racing Club. Y esto no es demagogia, esto es política de empleo.

Si no prospera la ampliación de capital, hay una amenaza de disolución y hay una amenaza de desaparición, ¿No es así?. Pues conviene que usted lea la legislación de la Ley del Deporte y de las Sociedades Anónimas Deportivas. Y otras más consecuencias.

Si la operación se suscribiera, solo si la operación se suscribiera se haría..., claro, no le oculto que hay contactos verbales con entidades financieras, ya lo hemos dicho en otras ocasiones. Y que hay contactos telefónicos con entidades financieras.

Si la operación se firmara, sería a bajo coste, y a través de lo que técnicamente se llama "bullet", en el que se pagan los intereses al final de la operación. Y estaríamos hablando de una operación a tres años..., como sé que luego dispongo de otra intervención compararé, haré una analogía entre este gasto y otros gastos. Seguro que le va a agradar usted en demasía.

Si ese "bullet" se firma, supondrá unos gatos de 48.000 euros al año y solo durante tres años. Esos son los gastos financieros, esos son los intereses de esa operación. Sólo eso, y a costa de pagar solo eso, de comprometer solo eso; evitamos el fracaso de la ampliación de capital y evitamos la disolución de la entidad, una entidad que tienen muchos años de historia y que representa a muchísima gente. Eso es un "bullet" del que se puede hablar mucho más.

¿Cuándo hemos hablado en el Gobierno de la sociedad anónima deportiva Racing Club?. Me pide usted la fecha, me pide tanta precisión que es precisión de orfebre. Me pide que le diga la fecha, la sesión... Pues mire usted, la primera vez que hablamos de la sociedad deportiva Racing Club, hablamos también de Comillas. De modo que

estamos hablando de hace un mes, de hace cuatro sesiones de Gobierno.

Y en la siguiente también hablamos de la sociedad deportiva Racing Club, y desde entonces acá no hemos hecho sino hablar. Naturalmente me estoy refiriendo a conversaciones colegiadas, conversaciones entre emisores y receptores plurales, hace mucho tiempo y siempre desde la responsabilidad y en perfecta sintonía.

Pero permítame que le haga un memento, que le haga un recordatorio. En el año 1996 cuando se inicia el proceso de privatización, en nombre del Gobierno de Cantabria hablábamos dos personas. Revise usted las hemerotecas, revise usted las hemerotecas, es un ejercicio muy saludable, es un ejercicio de higiene mental y de cintura política.

Hablamos dos personas: el Consejero de Hacienda, a la sazón el amigo D. Rafael Gutiérrez y yo mismo. Él se ocupaba de las cuestiones técnicas y yo me ocupaba de las cuestiones estrictamente deportivas o de comparecer en el Parlamento. Por ejemplo, el día 29 de enero del año 1996 comparecí en esta sala de Comisión para hablar del Racing Club, y ahora sucede lo mismo.

Si lo que le preocupa a Su Señoría si yo me siento encelado porque también hable el Sr. Agudo, en modo alguno, los dos pertenecemos al mismo Consejo de Gobierno, los dos estamos unidos por la colegialidad, incluso por la coetaneidad, aunque ese no sea el caso.

Y los dos estamos unidos por objetivos comunes, los objetivos serios y responsables de una decisión controvertida, de una decisión controvertida y querida. Por supuesto querida, si no fuera querida por qué razón nos iban a seguir los medios con tanto interés, si no suscitamos tanto interés; no somos tan interesantes ni desde luego imprescindibles.

¿Por qué? ¿Por qué se realizan encuestas?
¿Por qué en los programas de radio se habla tanto del Racing? ¿Por qué?.

¿Qué sería de nosotros?. Usted y yo sabemos que todos los problemas de las entidades deportivas, los de primera división, los de élite, los de división de honor, los de segunda, los de segunda B, todos esos problemas terminan en la puerta de las instituciones.

Los jugadores de muchos equipos de fútbol se encierran primero en los vestuarios del campo en donde disputan sus partidos. ¿Y después? ¿En dónde se encierran, a dónde van, a qué puertas llaman?.

No solo los jugadores de fútbol, también llaman los ciclistas e incluso los caballos. Esas cosas pasan en nuestro amplísimo panorama deportivo.

He intentado responder a Su Señoría en cuantas cuestiones recordaba, espero haberlo conseguido, y en cualquier caso -como usted y yo disponemos de un segundo turno- me quedo

tranquilo, sereno y espero pacientemente que usted me formule sus preguntas.

Gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Existe la posibilidad de apertura de un segundo turno de intervenciones para los Grupos Parlamentarios por tiempo de cinco minutos.

Sr. Portavoz del Grupo Regionalista ¿Desea usar su turno?.

Pues adelante.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta.

Quería decir que los argumentos que se están dando aquí se refieren -y yo creo que es la razón, además, de la comparecencia- la postura del Gobierno Regional y a la decisión que ha tomado el Gobierno Regional.

Decir por tanto, que lo mismo que en otros muchos casos la participación en las empresas o sociedades por la vía de Sodercan o de otras sociedades regionales, es naturalmente función del Gobierno.

No hay porqué referirse aquí al Ayuntamiento de Santander, yo creo que éste no sea el foro adecuado, pero no obstante le recuerdo que lo que se transmite del Ayuntamiento de Santander no es precisamente lo que se ha escuchado aquí.

Lo que se transmite es una situación bastante dudosa, me estoy refiriendo a una situación económica, por supuestamente un descontrol en el coste de las obras, por una política económica bastante lamentable. Hay un despilfarro en actividades innecesarias o peor aún, cuando ésas se hacen en periodo electoral.

Esto no puede, no debe de impedir, seguramente que no va a impedir que el Interventor certifique lo que yo creo que es incertificable, porque a nosotros nos resulta increíble que se pueda certificar eso.

¡Y le voy a explicar, mire usted, si el Ayuntamiento tiene mayor posibilidad de endeudamiento evidentemente es función del Interventor certificarlo, y a mí me alegra. Y a mí me alegra que el Ayuntamiento -tal y como se desprende de su intervención- esté perfectamente saneado, tenga posibilidades mayores de endeudamiento, pueda colaborar en estos asuntos, porque eso me deja bastante más tranquilo.

Cunado el Gobierno, que hay otros ayuntamientos -101 más- que no están en esa situación tan boyante, decida, en todo caso, intervenir en esos ayuntamientos y seguramente que alguien no lo verá tan bien como se puede desprender de una situación económica tan boyante.

Ya daremos tiempo al tiempo e iremos viendo las inversiones, e iremos escuchando una versión seguramente que distinta de la que hoy hemos escuchado aquí.

Pero me voy a ceñir al asunto, ha pedido el Portavoz del Grupo Popular un análisis exhaustivo de las empresas en las que el Gobierno decida intervenir. En principio el Gobierno -que yo sepa- lo hace a través de los cauces establecidos, interviene precisamente en aquellas empresas cuyos balances, por denominarlos blandamente, son bastante pobres.

Y le voy a recordar -ya que me pite a ello- que acabamos de heredar una grave situación en una empresa en Cantabria: Greyco concretamente, donde el Gobierno intervino, yo creo que planteando aquella empresa una situación bastante más difícil y más dura de la que presenta ahora mismo este Club.

Allí se requería una intervención económica que sí, pero sobre todo de gestión. Y tengo que recordarle que compañeros de su Grupo Político que decidieron intervenir allí, adolecieron precisamente de la segunda parte, de la gestión. Y eso ha llevado a acarrear la situación en la que se encuentra ahora esa empresa, que no necesitaban -insisto-, que también dinero, pero sí una intervención en gestión que luego se produjo. Y nunca escuché ni a usted ni a nadie de ningún Grupo ser tan crítico con esa especial dejación que se produjo allí.

Por tanto, la intervención del Gobierno es habitual en empresas privadas, con problemas. Y espero, y además deseo, que esta vez se haga con mayor acierto que otros responsables del Gobierno han hecho en otras ocasiones.

Porque creo además, que las bases en las que se está cimentando esta decisión, están perfectamente sostenidas. Por tanto le reitero, Sr. Consejero, nuestro apoyo que se enmarca además dentro del convencimiento de la gravedad que supondría cerrar los ojos y permitir precisamente la desaparición de -yo creo- el que es nuestro Club más emblemático.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Sr. Portavoz.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, si así lo desea, puede utilizar un turno de cinco minutos.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo estoy seguro que si el proyecto económico y deportivo del Racing se viniese abajo, iba a decir ustedes, pero no voy a decir ustedes voy a decir todos, todos, culparíamos a este Gobierno. No solo le culparíamos, sino que le preguntaríamos qué medidas ha tomado para evitarlo.

Para que eso no ocurra, y en las condiciones que ha expresado el Sr. Consejero, nosotros apoyamos esa decisión.

También creo que si existen ideas mejores- que pueden existir-, sería conveniente que se planteasen, que las conociésemos.

Saco también otra conclusión al oír la intervención del Portavoz del Grupo Popular, y es que parece que nunca a través de una empresa pública se ha intervenido en empresas privadas con problemas, y nos acaban de confirmar que se ha intervenido y en empresas con problemas serios y graves.

El Portavoz también del Grupo Popular ha hecho mención a una intervención de un Portavoz Socialista -no recuerdo si ha dicho quién- en la que dice que ayudas oportunas en algún momento. Pues esto es, esto es lo que se está planteando, una ayuda oportuna en un momento concreto.

¿Contradicciones, por tanto?. Creo que ninguna, pero sí podemos hablar de contradicciones entre algunas Comunidades gobernadas por el Partido Popular, y lo que usted está manifestando aquí.

Por ejemplo, se me ocurre, Valencia con el Kelme. Se me ocurre también Baleares con un equipo ciclista en el que creo -si no me equivoco- que hablan de 3.000 millones de las antiguas pesetas. Y me acuerdo ahora mismo también, por ejemplo, de algunas recalificaciones hechas en Madrid para beneficiar a algún Club de fútbol, y en Barcelona también hay muchas historias.

Bien, por lo tanto contradicciones, yo no creo que esto sea una contradicción tampoco, simplemente que el análisis que hace usted aquí y el análisis que hace su Grupo en otras Comunidades o en otros Ayuntamientos, es diferente.

Respecto al Ayuntamiento de Santander, que solamente le voy a hacer mención porque se ha hecho mención a los grupos municipales; decir que yo creo y estoy convencida, que los grupos municipales saben lo que hacen, saben qué decisiones tienen que tomar en el Ayuntamiento de Santander, y creo que así lo han manifestado ya públicamente.

Por lo tanto, nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene usted un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar voy a leer un párrafo de la información o de la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del día 17 de noviembre de 2003.

Y concretamente el párrafo dice: "Un tema que dada su trascendencia y que aunque no aparece reflejado en el Presupuesto, sí que nos gustaría que nos aclarase cómo van a materializar lo que ya usted mismo ha anunciado en un tono coloquial: tirar del carro, participando directamente en la ampliación del

capital del Racing, operación que para llevarla a efecto usted mismo ha dicho en los medios de comunicación, parece ser que tiene previsto contratar un crédito sin coste alguno para el Gobierno de Cantabria”.

Esto le delata, Sr. Consejero, fíjese hace unas semanas, usted dijo, acaba de decir que en esa comparecencia para informar de los presupuestos y demás, nadie le había planteado el Racing. Sr. Consejero, aquí está, usted no tiene la memoria ni de una semana, fíjese, usted no es que sea reo de sus palabras es que cambia cada día, cada día, cada semana, se olvida de lo que ha dicho el día anterior o no sabe lo que dice.

O miente, que es otra posibilidad. Entonces un día dice una cosa, otro día dice otra. Pero esto es, yo no pensaba sacárselo pero usted evidentemente, me ha obligado a decirle la realidad, los hechos.

Y desde luego lo que sí es cierto es que yo no voy a cambiar de lo que he dicho en otros momentos, y en esa silla donde usted está sentado, yo he estado sentado hace pocos meses. Y hace pocos meses, un año aproximadamente, estuvimos hablando también del Racing.

Y hace un año nosotros defendimos la misma postura que defendemos ahora, exactamente la misma, y no hemos cambiado. No decimos nada distinto antes del 25 de mayo y algo distinto o algo diferente después del 25 de mayo, que eso es lo que les pasa a algunos, que antes del 25 de mayo decían unas cosas, en la campaña electoral y en todas sus manifestaciones, y después del 25 de mayo dicen otras cosas diferentes.

Ésa es la realidad y esos son los datos. Pero tengo que decirle, mire, no me ha contestado a prácticamente ninguna de las preguntas, a ninguna de las preguntas. ¿Qué quiere, que se las vuelva a repetir?. Ya no tengo tiempo.

Inclusive luego me amenaza y me dice: “Bueno, como tengo una segunda intervención yo le diré yo lo que suponen 42.000 euros con otros gastos”. Supongo que me está amenazando y me va a sacar gastos que yo he producido en mi gestión o no sé qué.

Pues mire, yo le digo una y mil veces que yo estoy dispuesto a debatir con usted una y cincuenta veces, en esta Comisión, en este Parlamento y en el foro que usted elija y con quién elija. Pero por cada defecto que usted encuentre a mí en mi gestión, yo le voy a encontrar cinco, además me comprometo a encontrarle cinco por cada uno que me encuentre a mí.

Y evidentemente, todos los responsables podemos tener de alguna gestión, algún defecto que si volviéramos a gestionar lo hubiéramos corregido ¡Qué duda cabe!. Pero por cada uno, cinco.

Y no me amenace diciéndome que lo va a decir al final porque sabe que después yo no puedo intervenir, que es un poco su costumbre. Es decir, criticar cuando yo no puedo contestar. Critíqueme y dígame lo que quiera pero cuando también yo pueda

contestar. Y si tenía algo que decir, que me lo hubiera dicho porque yo hubiera podido contestar ahora en este turno.

Pero no sabe nada del Racing, y a mí me sorprende porque esto no es una privatización, es una operación mucho más sencilla y me parece que el Consejero de Deportes debe conocer esa operación al pie de la letra.

Y yo realmente cuando le pido por datos y balances y demás, lo que me parece es natural. Si yo voy a participar en una sociedad, lo que quiero es conocer la sociedad. Yo no digo que no se participe allá donde haya déficit, ni muchísimo menos, yo no he dicho eso.

Yo me he limitado a preguntar que si conocen la realidad, la situación financiera de la sociedad, si la conocen, nada más, si la han estudiado, cuáles son las previsiones futuras, si hay un plan de viabilidad futuro; precisamente para que no haya que estar el año que viene pidiendo otro crédito o haciendo otra ampliación de capita. Cosa natural. Y eso no es descubrir el futuro, es simplemente una planificación de la gestión de forma rigurosa.

Y mire, le podíamos decir muchas cosas, no tengo tiempo, pero sí que le puedo decir alguna otra cosa de la que decían ustedes además..., bueno yo veo que cambian cada día e igual para ustedes no tienen importancia, pero para nosotros sí tienen importancia y creo que para los ciudadanos sí tiene importancia lo que los políticos dicen cada uno de los días.

Y concretamente el Partido Socialista en el año 1996 decía: “Nosotros no tenemos ningún concepto peyorativo de los políticos, son ustedes los que han dicho que ningún político habrá en el Consejo de Administración de ninguna empresa”.

Y el Sr. Revilla lo ha dicho muchas veces, porque eso da lugar a introducir amigos, bien como otras tantas cosas donde dijeron digo vuelven a decir diego. Ahora cambian y coinciden lo que dicen unos y otros.

¿Qué decía Ángel Agudo en 1995?: “Yo ya la pregunta que me hago es la siguiente, ¿A quién le puede interesar en estos momentos la compra del Racing?. A la Diputación, al Ayuntamiento, que no sean intereses meramente especulativos, ajenos a interés deportivos.”

No lo digo yo ¿eh?, no lo digo yo, lo decía Ángel Agudo. Ésa es la cuestión de fondo en estos momentos, a veces las cosas son (...).

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, le ruego que vaya finalizando porque ha consumido el tiempo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Terminó, Sra. Presidenta.

Le ruego una mínima flexibilidad que suele ser normal y natural en todas las comparecencias, yo se lo solicito.

“Tenemos una cuestión previa que dilucidar -decía también Ángel Agudo- y es ¿Quién es el responsable político del Racing?. Es decir ¿Quién responde en términos políticos del Racing, si un Consejero concreto o de modo colectivo?. Pues mientras no se aclare esta situación no tendremos una interlocución para discutir algunos aspectos, que desde luego a mí y a mi Grupo nos interesan”. Lo decía Ángel Agudo.

“Desde el punto de vista económico –recalco- el Racing es una bomba de relojería andante que algún día va a estallar. Y me gustaría saber a quién hay que plantearle algún tipo de aclaraciones”. Ángel Agudo.

¿Qué decía usted en 1996?. Decía así: “Los entresijos del Racing son muy diversos, y de algunos hasta el pudor y el respeto nos impiden hablar en esta Cámara”. Igual es lo que le ha pasado hoy.

“Hay mucha tela que cortar en estos asuntos, hay muchas cuestiones económicas que se oyen en el palco, en el antepalco, en la grada y fuera, de las que no nos sea dado hablar aquí”.

¿Qué decía Revilla?, y con esto termino. En 1990: “Y también por qué no decirlo, si tal vez el Presidente no fuese el que es, tal vez no se hubiesen sentido tan solidarios y tan generosos con el equipo representativo de la Región. Porque aquí todo funciona igual, por amiguismo, y en ningún caso a base de criterio político ni de tipo deportivo, ni de ningún criterio que sea objetivo y racional.”

Eso decía Revilla, y termino con una apreciación de Revilla en el 2003..., de verdad Sra. Presidenta, ahora mismo.

En abril de 2003: “La conversión del Racing en empresa privada fue una de las condiciones que impuse cuando llegué al Gobierno de Cantabria en 1995, al entender que un equipo profesional de fútbol no puede permanecer en manos de las instituciones”.

Por cierto yo he consultado a todos los miembros, usted formó parte de esa Comisión, a todos los miembros que formaron parte de la Comisión del pacto y ninguno me dice o por lo menos todos los que he consultado yo, me dicen que en ningún caso se habló de este asunto.

Esto son invenciones del Sr. Revilla normalmente, parece que eso no estaba en el pacto, él decía que estaba en el pacto pero no estaba en el pacto. Sin embargo sí que estaban en el pacto otras cosas, por ejemplo y por escrito: no presentar a alcaldes determinados que no habían cumplido el pacto, y sin embargo luego de todos esos alcaldes se presentaron después por el Partido Regionalista.

Es decir, que al final se concluye que no cumplen nada de lo que prometen, no son fiables. Y nosotros decimos lo mismo antes, ahora que después. Y esto lo mismo lo decimos guste o no guste, es lo que tenemos que hacer, nos parece que es lo procedente.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Voy a dar la palabra ahora al Sr. Consejero para que conteste a este segundo turno de intervenciones.

Cunado usted quiera.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, Presidenta.

Y muchísimas gracias a los Portavoces, una vez más, de los Grupos Socialista y Regionalista.

Mire usted, acaba de afirmar una cosa que le delata. Yo he consultado a todos los integrantes de la Comisión negociadora del pacto y ninguno..., yo soy integrante de esa Comisión negociadora del pacto, jamás de los jamases usted me consultó nada.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: He dicho a algunos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Ha dicho a todos y cada uno y ninguno...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: No, no, no...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Bien, estoy interviniendo yo y le agradezco una muestra de buena de educación que nos está ofreciendo ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, por favor, le ruego que le deje terminar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Usted ha dicho literalmente eso, y eso le delata.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: (Desconexión de micrófonos).

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Pero que no está usted en disposición de la palabra, eso ahora no me corresponde a mí, pero permítame continuar.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: (Desconexión de micrófonos).

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Un momento, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Sea correcto y educado conmigo y permítame proseguir.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Discúlpeme un momento, Sr. Consejero.

Por favor, le ruego al Sr. Diputado que escuche al Sr. Consejero que está en su turno de palabra y usted no la tiene.

No me haga tener que llamarle al orden para evitar que tenga una palabra que usted no la tiene en este momento.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Gracias, Sra. Presidenta.

Usted ha tenido dos turnos de intervención y en el segundo de esos turnos me ha dicho..., no lo recuerdo literalmente, me ha dicho usted: "No ha contestado usted a casi ninguna o a ninguna de las preguntas que le he formulado".

Eso mismo se me podía haber planteado en la comparecencia del lunes leída por usted, eso mismo, y gustosamente hubiera respondido. Está claro que de todas las preguntas que se le formulan, está claro en una se pone énfasis...yo puedo hacer siete cosas al tiempo o sea que...

Está claro que en unas preguntas se pone énfasis y en unas respuestas se pone énfasis y en otras tal vez no es necesario, sobre manera cuando uno trae un escrito que dice en el titular, lo leo desde aquí, usted lo ha ocultado pero lo leo desde aquí: "segunda intervención, punto y final."

Usted trae la intervención por escrito, y puede modificarla, sí, sí, lo he visto ahí, usted me engaña pero es que lo he visto. Y muéstrela a Su Señoría, porque la tiene en el montón de la izquierda, ahí pone: "segunda intervención, punto y final". Y este no es un ejercicio de redacción ni yo lo quiero convertir en eso.

Y yo no le he acusado en ningún momento ni le he amenazado, le he dicho -tal como contempla el Reglamento- que dispongo de un segundo turno y lo voy a utilizar, lo voy a utilizar para hacer otros comentarios. Y eso es parte importante del procedimiento, ni siquiera de la estrategia de la que tenemos que hacer uso los que tenemos responsabilidades políticas e intervinimos.

Es parte del procedimiento y yo me acojo al procedimiento, usted tiene dos intervenciones y yo tengo dos intervenciones. Cuando usted era Gobierno usted cerraba las intervenciones y cuando usted es oposición, no cierra las intervenciones. Pero eso son las normas y yo contra esas normas no me revelo.

De modo que ni le amenazo ni le delato y me mantengo siempre en mis palabras y en mis posiciones.

Ya me llama la atención que usted haya hecho alusión a la campaña electoral, usted que se dedicó a presentar sueños por todas partes. Usted que se dedicó a presentar como proyectos lo que eran maquetas. Usted que expuso en la Casa Cultura de Torrelavega una dependencia de la Consejería de Cultura proyectos inexistentes, que eran dibujos y maquetas, eso sí en plotter, en display, profusa y generosa y copiosamente.

En la Casa Cultura de Torrelavega, en Castro Urdiales, en todas partes se dedicó usted a vender humo, y a vender hielo a los esquimales en donde no había esquimales. Eso lo hizo Su Señoría por todas partes.

Usted que en muchísimas ocasiones faltó a la más elemental de las cortesías interinstitucionales,

usted que visitó terrenos en donde iban emplazadas piscinas municipales casi, casi clandestinamente con el concejal de turno sin acudir al alcalde.

Usted que pisó terrenos de fútbol sin conocimiento expreso del alcalde, usted que reunió a las sociedades deportivas, a los clubes, a las agrupaciones en la Cámara de Comercio y que en plena campaña electoral les decía que no era un acto político.

Usted que ha muchos alcaldes, según testimonios que yo he recibido y escuchado, les dijo que perteneciendo al Partido Político al que pertenecían, de usted no iban a recibir nada. Usted.

De mí no creo que lo haya oído, ni en Valdáliga, ni en Camargo, ni en Castro Urdiales, ni en Los Corrales..., en ningún sitio. Es imposible que eso que usted dice que ha escuchado responda a la verdad, porque el mío es un talante abierto y además atiende a toda la gente, a todo el mundo, cosa que usted no hacía porque se lo impide su código.

El mío es un talante mucho más abierto. No amenazo ni me delato y creo que para el ejercicio de la responsabilidad y de la política hay que tener memoria de elefante y palabra de tratante.

Y ustedes antes del 3 de abril del año 1996 – yo vengo del temple lebaniego- si quiere enseñarme 12.000 veces más ese ejemplar, con ánimo de distraerme; le garantizo que no lo va a conseguir. Vengo de formación clásica, de la pacilla de los griegos. Tengo mucho temple y mucho talante.

Ustedes antes del 3 de abril de 1996, compraron las acciones del Racing, ustedes, ustedes. Ustedes eran los únicos dueños de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club: el Gobierno y el Ayuntamiento.

Y usted me dice reiteradamente que no y yo le digo reiterada y contundentemente que sí. ¿Quiénes aprobaron esas decisiones?. Muchos de los que en la actualidad o hace pocos meses han tenido responsabilidades públicas de primerísima línea, alcaldes, concejales... ¿No?. Pues eso está ahí.

Usted tiene muy poca memoria de lo que ha sucedido en esta Comunidad Autónoma. Muy poca memoria. Tiene una memoria muy, muy frágil.

Le voy a decir más cosas, usted acaba de hablar de los 42.000 euros que nos va a costar los intereses. Yo no he dicho 42.000 euros en ningún momento. He dicho 48.000 euros, en todas mis intervenciones; y usted dice 42.000 euros. A propósito de fragilidad y de cambios de criterios. Hablo de 48.000 euros y son 48.000 euros, créame. Lo que no explica que me pueda equivocar en muchas ocasiones. Naturalmente, como todos.

Y usted me reta y eso sí que lo considero ya un ejercicio de pura vanagloria. Me reta a que debatamos en cualquier lugar y me dice Su Señoría de usted, que por cada error suyo, encontraremos cinco míos.

Haberlo revelado en su momento, usted ha dispuesto de 4 años. Si ha encontrado errores, haberlos denunciado en su momento. Eso sí que es una bravata auténtica.

En aquella legislatura en la que usted no tenía responsabilidades públicas en el Gobierno ni en el Parlamento –y es la segunda vez que cito esto- el hoy Presidente del Parlamento dijo que la Consejería más transparente del Gobierno de Cantabria era la Consejería de Cultura y Deporte. Lo dijo el Sr. Palacio y tengo memoria. Y la transparencia y la apertura guía siempre las responsabilidades allá donde yo esté.

Y eso es indudable, la experiencia es un grado, pero en materia de deporte ¿Para qué recordarle que yo vengo de las secciones inferiores?. Que he sido Concejal de Deporte, Director General de Deporte, Consejero de Deporte en dos ocasiones. Es decir, que estamos, además, hablando de un ámbito que entre otros muchos, amo. Todo lo que rodea al deporte o a la cultura, me encanta. Y a ellos he consagrado buena parte importante de mi vida, desde aquellos años de Concejal lejanos, cada vez más lejanos. O de Director General de Deportes, lejanos, cada vez más lejanos.

Pero fíjese usted, yo a usted le deseo un largo recorrido político. Sí, se lo deseo, dicho con franqueza; se lo deseo. Siempre tendremos, si ése es nuestro destino, siempre tendremos la oportunidad de compararnos y de que nos comparen los demás. Y ahí están los ciudadanos para decidir gestiones y demás.

Usted ha hablado aquí, no ha utilizado esa expresión, no se dijo al Parlamento, que no se había hablado en sede parlamentaria. Si yo fuera usted el pudor me impediría proferir tal afirmación.

El Consejero de Hacienda en dos ocasiones y yo también en alguna, he hecho alusión a un escrito que firma usted en los días medios del mes de enero. El Consejero de Hacienda dice el 15, yo digo el 17 –pudo ser el 15, seguramente- un escrito que usted dirige al Consejero de Hacienda, Sr. Fernández, D. Juan José Fernández y en él le especifica las aplicaciones presupuestarias en las que debe ingresar varios millones de euros.

Y eso lo escribe usted 15 días después, 15 días después de que el Presupuesto del año 2003 entre en vigor. Y de eso no da cuenta usted al Parlamento de Cantabria, y a mí eso sí me parece serio. Eso sí es una falta de respeto al Parlamento. Usted lo sabe.

El Parlamento de Cantabria aprueba el Presupuesto General, que es Ley para el año 2003 y apenas entrado en vigor, usted solicita esa modificación, prescindiendo del Parlamento de Cantabria. Eso sí es preocupante.

Más cosas. Usted ha mencionado también 1.800.000 euros. Yo creo que ha sido un lapsus y que en realidad cuando decía 1.800.000 euros se refería al 1.800.000 euros del convenio que ustedes firmaron con la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club. Se refería a esa cantidad.

Conviene recordar –y el aviso al que me refería en mi primera intervención iba dirigido exclusivamente a esto-, conviene recordar que esa aportación de 1.800.000 euros sale del Capítulo VI, que es Capítulo inversor. Quiere decir que para cumplir ese convenio, hay que quitar de la capacidad inversora de la Consejería, 1.800.000 euros. Eso es así.

Nosotros con esta operación, no modificamos en absoluto el presupuesto de deportes. Las líneas de ayudas que regulan la concesión de patrocinios, de colaboraciones y de cooperaciones al deporte, son ni más ni menos que 12. Y ahí no sólo no experimentan merma alguna, sino que se incrementan.

De modo y manera que pueden estar tranquilos los clubes de fútbol, los clubes de balonmano, los clubes de baloncesto, las escuelas deportivas municipales, las agrupaciones, los que organicen acontecimientos deportivos, nacionales e internacionales; porque en caso de suscribirse esta operación no les afecta para nada a la línea de ayudas de un presupuesto que para el año 2003, mientras usted era Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, destinaba al área de deporte, 12 millones de euros. Y en la actualidad 14 millones y medio, de un presupuesto que ha experimentado un crecimiento, un incremento del 21 por ciento, en materia de deporte. De modo que hay más en el Presupuesto del próximo año que en el actual.

Significa esto que los 48.000 euros –subráyese- 48.000 euros no salen del Capítulo de deportes. ¿De dónde salen?. De algún organismo o sociedad que tenga ingresos. Y de algún organismo o sociedad cuya Junta General sea el Consejo de Gobierno, que ya lo ha aprobado y eso es preceptivo, legal, legítimo, limpio, transparente, cristalino. Eso es así; pero no supone merma alguna de los Capítulos destinados al deporte.

¿Empresas?. Muchísimas. ¿A cuántas empresas hemos consultado?. ¿A cuántas empresas nos hemos dirigido?. Muchísimas.

Tenemos, si dijera, la plena certeza, probablemente provocara preguntas y probablemente tuviera que revelar las identidades de esas empresas. Pero tengo casi la plena certeza de que la respuesta altísimamente positiva. Lo es en estos momentos y lo va a ser en los próximos días.

En la primera fase de esa ampliación de capital, se adquirieron acciones por un importe del 45 por ciento. En la segunda fase en la que estamos inmersos, llegaremos al 55 por ciento. Yo mismo en esta mañana y mediante contacto telefónico, he vendido un 3 por ciento. De un empresario, de un industrial que puede permitirse esas situaciones y que colabora y que coopera con el Racing, de un empresario cántabro afincado fuera de Cantabria. Fíjese usted, eso sí que es un ejercicio de identidad. Eso sí que es una inversión en identidad.

Y esos llamamientos los hacemos a diario, desde que sabemos de esta necesidad. Y esas

respuestas las obtenemos a diario. Repase usted las empresas de Cantabria. Repase usted y muchas de esas empresas van a responder positivamente y como van a responder muchísimos cántabros a título personal o a título individual.

Sabedores de eso, incluso estamos trabajando, estamos deliberando sobre la fase de desinversión, si es que tenemos que asumir esta primera fase de inversión. También estamos hablando de ello. Porque lo que queremos es, además de ese ejercicio de identidad ya mencionado, realizar un ejercicio de responsabilidad, de seriedad y de responsabilidad; en modo alguno sujeto a las situaciones políticas de cada quién, que son mudables y es muy bueno que sean mudables.

Y a eso nos hemos entregado todos los miembros del Consejo de Gobierno. Todos los que tenemos responsabilidades y contactos con empresas, con empresarios, con industriales, con comerciantes, con los particulares, con los privados.

La sociedad civil de Cantabria ha pedido que se atomicen, una parte de la sociedad civil ha pedido que se atomicen las acciones del Racing y ha pedido que los propietarios del Racing sean plurales y diversos. Eso lo han pedido muchísimos aficionados, constituidos -no sé si en asociación, agrupación- desconozco cuál es su soporte o su naturaleza jurídica. Pero lo han pedido. Y a eso nos hemos entregado nosotros.

Y si las circunstancias fueran de esa manera y sólo si fueran de esa manera, la tercera fase de esa ampliación, nosotros, el Gobierno de Cantabria, en nombre de los cántabros, en nombre de la mayoría de los cántabros a quienes representamos, adquiriremos el 20 por ciento de la ampliación de capital; que en definitiva supone el 10 por ciento del accionariado de la sociedad anónima deportiva; porque como saben Sus Señorías y los presentes, la ampliación de capital se realiza acción por acción.

Ése es el porcentaje que adquiriremos y ese porcentaje es -repito ya por enésima vez- un ejercicio serio, un ejercicio responsable, un ejercicio solidario al que nos debemos todos.

Firmemente convencidos de que si no actuáramos así, en caso de que fuera necesario, las consecuencias serían mucho peores y las instituciones tendríamos que resolver esas situaciones desagradables y no queridas.

Parecidas intenciones han de albergar quienes promocionan caballos, para que corran en el hipódromo de Lausanne, para que corran el Gran Nationality. Parecidas intenciones, seguro. Parecidas intenciones han de albergar los responsables del Gobierno Balear, cuando destinan, efectivamente, 18 millones de euros al patrocinio de un equipo ciclista.

Parecidas intenciones los responsables del Gobierno Valenciano, lo mismo. Si las intenciones y las justificaciones, es posible que sean idénticas; pero a nosotros no nos va a suponer ni tanto esfuerzo ni tanto sacrificio ni tanta inversión. Así que lo haremos en nombre de la mayoría de los cántabros. Espero que las circunstancias nos vayan dando la

razón, como un ejercicio -insisto- de seriedad, de rigor y de apoyo al deporte.

Lo demás es otra manera de ver el deporte. Lo demás es otra manera de entender la realidad. Y lo demás es otra manera de entender la modernidad.

Los proyectos deportivos no son proyectos sólidos y estables. El propietario de los Grizzlies o de los Cleveland Cavaliers puede trasladar su equipo de la ciudad en que juegan sus partidos. Y eso sucede cuando los equipos son sociedades anónimas deportivas. Nada ni nadie justifica que el Mallorca termine sus días en Mallorca, ni que el Valladolid termine sus días en Valladolid. ¿Por qué?. Porque así están los bolos pinados en la época en que nos ha tocado vivir.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sra. Presidenta, quiero para una cuestión de orden.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): ¿A qué se refiere usted?.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿De orden?. No hay.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Una cuestión formal. El artículo 67 del Reglamento dice: "Cuando a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los

debates se hicieran alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de un Diputado o Diputada, podrán concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos, para que sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Si el Diputado o Diputada excediese estos límites, el Presidente le retirará inmediatamente la palabra”.

A mi juicio, Sra. Presidente, aquí se han hecho alusiones de forma directa a mi persona, que no tenían nada que ver, absolutamente nada que ver con el asunto que nos ocupaba, que era la compra de acciones por parte del Gobierno de la Sociedad Real Racing Club.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Yo realmente no lo he visto de esa manera. Creo que no se dan las circunstancias que usted menciona en el artículo 60 y creo que no se debe dar ningún turno, porque si aquí ha habido alusiones, las ha habido por ambas partes.

Por lo tanto, considero que no se producen las circunstancias del artículo 60 y por lo tanto, yo entiendo que lo que procede en este momento es una vez finalizada la sesión, dar las gracias al Sr. Consejero por su comparecencia y la presencia de sus Altos Cargos y levantar la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos)
